

EL CUIDADO DE LA SALUD *y usted*

La nueva ley de reforma del sistema de salud: Lo que significa para los propietarios de pequeñas empresas

Si usted es propietario de una pequeña empresa y no les ofrece seguro médico a sus empleados, con la nueva ley de reforma del sistema de salud, usted cuenta con más opciones. Algunas pequeñas empresas podrían resultar elegibles para créditos tributarios a fin de compensar parte del costo del seguro.

Más opciones de seguro para las pequeñas empresas

A partir del 2014, las empresas de hasta cien empleados podrán comprar seguro médico para sus empleados a través de un fondo de seguro conocido como "intercambios".

- Los intercambios ofrecerán una gran variedad de planes de salud, los cuales deben ofrecer una serie de beneficios estandarizados, que incluyen servicios médicos y para la salud mental, medicamentos recetados y servicios de rehabilitación. Usted podrá elegir entre distintos niveles de cobertura.
- Algunos estados ofrecerán planes de seguros diseñados para cubrir las necesidades de las pequeñas empresas,

conocidos como SHOP (Programa de Opciones de Salud para Pequeñas Empresas).

Si tiene una empresa de menos de 50 empleados, no deberá pagar multas si no ofrece seguro médico. Pero, a partir del 2014, las empresas de más de 50 empleados deberán pagar una multa anual si no ofrecen cobertura.

Créditos tributarios para pequeñas empresas que ayudan a pagar por el seguro médico

Si administra una pequeña empresa, podría recibir créditos tributarios para compensar parte del costo de ofrecer seguro médico para sus empleados. Se calcula que entre 2,8 y 4 millones de pequeñas empresas resultarán elegibles para estos créditos.

Para poder obtener el crédito tributario, su empresa debe tener menos de 25 empleados con un promedio de ingresos anuales de hasta \$50.000. Además, debe pagar al menos el 50% del costo de la cobertura médica de sus empleados.

Los créditos tributarios son retroactivos al 1.º de enero del 2010. La cantidad del crédito dependerá del número de empleados y el ingreso promedio.

- Las empresas que tengan menos de diez empleados con un promedio de ingresos anuales de hasta \$25.000 obtendrán el crédito completo, el cual ayudará a pagar por el 35% de los gastos por las primas. En el 2014, el valor del crédito aumentará al 50% de las primas.
- Los créditos tributarios también estarán disponibles para las empresas de entre 10 y 25 empleados con ingresos anuales promedio de entre \$25.000 y \$50.000. La cantidad del crédito dependerá del número de empleados y del ingreso.
- Las pequeñas organizaciones sin fines de lucro también resultarán elegibles para el crédito tributario, pero la cantidad se limita al 25% de las primas del seguro médico. El crédito aumentará al 35% de las primas en el 2014.

Para obtener más información sobre las pautas para el crédito tributario para pequeñas empresas, visite www.irs.gov. Encuentre la calculadora de crédito tributario relativo a la atención médica en www.SmallBusinessMajority.org.

Otros beneficios para pequeñas empresas

A partir del 2011, las pequeñas empresas de hasta cien empleados podrán ofrecer planes flexibles de beneficios (que, en inglés, se conocen como "cafeteria plans"). Estos planes les permitirán a

los empleados ahorrar parte de su salario en una cuenta que pueden usar para pagar por gastos médicos. Y, no tendrán que pagar impuestos sobre el dinero que contribuyan a esa cuenta.

La nueva ley de reforma del sistema de salud también crea subvenciones para ayudar a las pequeñas empresas a brindar programas de bienestar en el lugar de trabajo. A partir del 2011, habrá un total de \$200 millones disponibles en el transcurso de cinco años.

Para solicitar una subvención, las empresas deben tener menos de cien empleados. Únicamente resultan elegibles los programas de bienestar nuevos, que comenzaron después del 23 de marzo del 2010, fecha en que se promulgó la ley de reforma del sistema de salud.

El HHS (Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.) administrará las subvenciones, que deben cumplir con ciertos criterios. Según las pautas establecidas, el programa de bienestar deberá ofrecer una variedad de actividades para ayudar a que los empleados se mantengan sanos, como brindar controles preventivos, fomentar estilos de vida saludables, y ayudar a cambiar comportamientos que no sean buenos para la salud.

Para obtener información actualizada, visite www.aarp.org/consigarespuestas.